

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: TUNJA			SUCURSAL: TUNJA			COD. SUC: 39		NO. PÓLIZA: 39-46-101020784		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
19	06	2026	18	06	2026	00:00	07	11	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SIMOC S AS						IDENTIFICACIÓN: NIT. :901,530,981-2											
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 2 - 30						CIUDAD: SANTA MARIA - BOYACA						TELÉFONO: 3105487751					

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SANTA MARIA						IDENTIFICACIÓN: NIT. :800,029,386-6											
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NO. 3-56						CIUDAD: SANTA MARIA - BOYACA						TELÉFONO: 3222695706					
ADICIONAL:																	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. MC-SG-026-2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/06/2026	07/11/2026	\$ 1,599,274.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18/06/2026	07/11/2026	\$ 1,599,274.80

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 30,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,220.00	\$ 45,220.00	\$ 3,198,549.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
UNISEGUROS ASOSIADOS G&G LTDA	215259	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 ED. SAN FRANCISCO PLAZA OFC. 108 -202 - TELÉFONO: 7409487 - TUNJA

[Firma Autorizada]





[Firma Tomador]

39-46-101020784

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE GARANTIA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03	Pág. 1 de 2	
	PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE PROVEEDORES, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Fecha: 27/04/2026		

Santa María (Boyacá), 22 de junio del año 2026.



En la fecha se procede a verificar y/o aprobar la Garantía única presentada por **SIMOCS S.A.S** identificado(a) con NIT. 901530981-2, para amparar LA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, en cumplimiento de la CLÁUSULA DECIMA TERCERA-GARANTIA UNICA del Contrato N°MC-SG-026-2026 firmado el día 18 de junio del año 2026 por la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, el cual tiene como objeto realizar: **COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ.** por un valor inicial de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$15.992.748) M/CTE** y con un plazo de ejecución de QUINCE (15) DÍAS.

Para el efecto se recibe la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N°39-46-101020784 Anexo N°0, con fecha de expedición 19 de junio del año 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO identificados con NIT: 860.009.578-6, la cual presenta el siguiente detalle:

ACLARACIONES DE LA GARANTÍA:	N/A				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$15.992.748) M/CTE				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS				
AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO	10% Del valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses <u>más</u>		X	
	\$ 1.599.274.80	Desde: 18/Jun/2026	Hasta: 07/Nov/2026		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10% Del valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses <u>mas</u>		X	
	\$ 1.599.274.80	Desde: 18/Jun/2026	Hasta: 07/Nov/2026		

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	
Numero de contrato y objeto amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	
Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se evidencia que esta se ajusta plenamente a lo solicitado en el contrato.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03	Pág. 2 de 2	
	PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE PROVEEDORES, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Fecha: 27/04/2026		

Con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la póliza N°39-46-101020784 Anexo N°0, la entidad procede a realizar verificación en la plataforma o página web de la aseguradora; anexando a este documento el resultado de ello:




Consulta de Póliza Consulta de SOAT

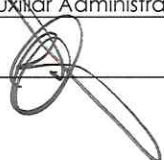

Datos de la póliza

Estado: Vigente	Número de póliza: 39-46-101020784	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: viernes, 19 de junio de 2025	Asegurado: MUNICIPIO DE SANTA MARIA	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Inicio de vigencia: jueves, 18 de junio de 2026	Tomador: SIMOCS SAS	Fin vigencia: sábado, 7 de noviembre de 2026
Valor total asegurado: \$ 3.198.549,60	<input type="button" value="Consultar de nuevo"/>	

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte aprobación a la garantía la cual cumple y ampara el proceso antedicho.

Se suscribe,


LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
 Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
DIANA LUCERO SALGADO MORENO	LOREN CAMILA BERNAL SALINAS	LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Secretaria General y de Gobierno	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo. 	Vo.Bo. 	Vo.Bo. 